



Universidad Politécnica de Cartagena

Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)

Documento: Acta de Sesión 04(Primera Reunión tras las vacaciones de verano)

Fecha: 08 de septiembre de 2004.

Asistentes: UGT: José Nieto, Domingo Alcaraz, Angel Rafael Martínez
CC.OO: Diego José Alcaraz, Gabriel Soler, Fulgencio Marín
SIME: Juan Suardíaz
CSI-CSIF: Isidoro Guzmán, Enrique Solano
STERM: Antonio Urbina

Con fecha 08 de septiembre de 2004, y tras el deseo del presidente de que todos los miembros hayan pasado un buen verano, se procede a la apertura de la reunión en la que se tratan los siguientes temas recogidos en el orden del día:

1. Valoración del Anteproyecto de Ley de Universidades de la Región de Murcia

Se procede a una ronda de valoraciones, en la cual se muestran las siguientes opiniones:

- Todos los sindicatos muestran su unanimidad al observar que el propio Consejo Económico y Social de la Región de Murcia haya publicado un dictamen en el que se cuestiona mucho de lo reflejado en el documento evaluado.
- Se muestra preocupación por el carácter obligatorio, pero no vinculante del dictamen. El Consejero podría no tomarlo en consideración y llevar a la Asamblea Regional el Anteproyecto de Ley.
- El presidente notifica que en Comisión Gestora se efectuaron una serie de alegaciones referentes al tema económico: Mientras que a las futuras Universidades de Lorca y San Javier ya tienen asignada una dotación presupuestaria, titulaciones como las de Ingeniería Naval y Oceánica, recientemente implantada en la UPCT, no se han visto beneficiadas por asignaciones presupuestarias.
- Se muestra preocupación por la aparición de dos comisiones, una social compuesta por muchos integrantes, pero sin poder real de decisión, y otra Académica, que es la que aparentemente va a ser la que realmente decida.
- Se observa que en la composición de la Agencia el Consejo rector ha desaparecido.
- Existen posibilidad de conflictos entre la acreditación Nacional y Regional.
- El paso a figuras LOU de un contrato administrativo no debería pasar un segundo concurso.
- Debería tenerse en cuenta la situación de los contratados. Ahora sólo los contempla la norma sacada por la Comunidad Autónoma, pero no valora tampoco valora toda su problemática
- Existe una ligazón entre los complementos retributivos con la evaluación de la ARECA que choca con el acuerdo de las Universidades Públicas.

Los diferentes sindicatos acuerdan por unanimidad como acción urgente a llevar a cabo al respecto la solicitud de una reunión urgente de la Mesa de Universidades.

2. Situación laboral de los compañeros del Dpto. de Economía Aplicada.

Isidoro Guzmán (CSIF) notifica que los problemas surgidos antes de las vacaciones ya habían sido resueltos satisfactoriamente, por lo que no considera necesario tratar el tema.

3. Líneas futuras de actuación de la Junta de PDI

Se establecen los siguientes temas inmediatos en los que trabajar:

- La más prioritaria de todas, la solicitud de una reunión urgente de la Mesa de universidades antes comentada.
- Creación del Reglamento de la Junta a través de una Comisión constituida por un integrante de cada sindicato.
- Solicitud de una entrevista con el Vicerrector de Profesorado para solicitarle el borrador del Documento de Profesorado solicitado en la anterior reunión mantenida con él.
- Análisis de los criterios de promoción y de los baremos de contratación del profesorado de la UPCT.
- Intentar potenciar la creación y crecimiento del número de figuras de Ayudante Doctor.

4. Ruegos y Preguntas

Isidoro Guzmán le indica al Presidente que queda pendiente la decisión de asistencia a la Comisión de Ayudas Sociales, ya que no sabe si él debe acudir o no. Asimismo, solicita al presidente que cuando realice opiniones expresadas públicamente, matice si esas opiniones son personales o vienen procedentes de una discusión previa en el seno de la junta,



Universidad Politécnica de Cartagena **Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)**

ya que en situaciones pasadas ha sido motivo de conflicto; opinión también compartida por Enrique Solano y el resto de asistentes.

Se comenta la noticia aparecida en prensa sobre la venta del centro Pérez de Lema, adscrito a la UPCT y posteriormente adscrito a Murcia con una valoración de 400 millones de pesetas, en la que los miembros de la Junta muestran su conformidad de que se ha producido una actuación un tanto extraña.

En Cartagena, a 08 de septiembre de 2004

VºBº del PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: José Nieto Martínez

Fdo.: Juan Suardíaz Muro